

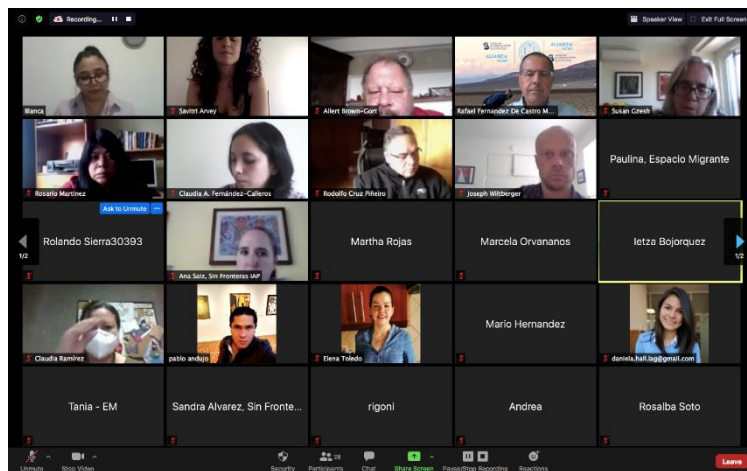


## Key Takeaways:

### 4º Diálogo Regional Estratégico de Migración COVID-19

Con el objetivo de fortalecer la comunicación y el diálogo entre especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema migratorio, se llevó a cabo la cuarta reunión “Diálogo regional estratégico de migración COVID-19” el día 25 de junio del presente año.

Este grupo de trabajo se encuentra conformado por la Universidad de California, el Centro de Estudios México-Estados Unidos, la Casa de la Universidad de California, Alianza UCMX, Sin Fronteras IAP, la Fundación Friedrich Naumann para la libertad en México y Centroamérica, y El Colegio de la Frontera Norte. Para esta edición, se invitó a diversos especialistas con el objetivo de analizar, en su sentido más amplio, la migración regional ante la pandemia mundial.



Durante esta sesión, alrededor de 30 participantes reflexionaron sobre los efectos que ha generado la presente contingencia sanitaria en los flujos migratorios en el triángulo del norte centroamericano, México y Estados Unidos.

En este cuarto espacio de reflexión se contó con la participación de Rosario Martínez, de FLACSO Guatemala, y la Dra. Vázquez Delgado, de El Colegio de la Frontera Norte, Sede Monterrey.

La participación del Padre Leonir Chiarello, Superior General de las Misioneras Scalabrinianas, sobre la legalización de migrantes en Italia, se reprogramó para la quinta reunión de este espacio.

## **Rosario Martínez, FLACSO-Guatemala: “Funcionamiento del acuerdo de tercer país seguro en Guatemala”**

- El 26 de junio de 2019, se firmó el acuerdo entre Estados Unidos y el gobierno de Guatemala, con el propósito de convertir a Guatemala en un país tercer seguro, facultando al gobierno de Estados Unidos a enviar a Guatemala a solicitantes de asilo salvadoreños y hondureños.
- Dicho acuerdo se firmó en total discrecionalidad, generando movimientos de oposición en Guatemala debido a la falta de transparencia y vulneración de compromisos internacionales pactados con anterioridad.
- El 22 de noviembre de 2019, llegó el primer migrante solicitante de asilo, de origen hondureño, el cual tomó la decisión de regresar a su país de origen.
- En 2019 no hubo acceso a la información sobre el contenido del Acuerdo y los solicitantes de asilo enviados a Guatemala como tercer país seguro.
- Con el cambio de gobierno en 2020, se dio a conocer, por primera vez y de manera poco clara, información sobre el contenido del Acuerdo con Estados Unidos. Se le conoció como “Acuerdo de Cooperación de Asilo”.
- Se estima que hay alrededor de 800 deportados en el marco del Acuerdo y se identificó, a través de una serie de entrevistas, que a los solicitantes no se les informó que serían llevados a Guatemala.
- Se tiene información que 50 solicitantes, quienes se encuentran en distintos albergues, aceptaron iniciar el procedimiento de solicitud de refugio en Guatemala.
- El gobierno de Guatemala señaló que construiría un albergue en el norte del país, destinado a los solicitantes de asilo que entrarán en el marco de este convenio de tercer país seguro.
- El solicitante de asilo que es enviado a Guatemala tiene como plazo 72 horas no prorrogables para decidir si aceptar seguir el proceso en Guatemala o regresar a su país. Sin embargo, el gobierno de Guatemala no se hace cargo del retorno de las personas que no acepten quedarse. Esto generó apoyo de repatriación por parte de los organismos internacionales, en particular la OIM.
- El mecanismo utilizado por las autoridades guatemaltecas disuade a los solicitantes de asilo a seguir el trámite.

- La OIM ha atendido a 200 solicitantes en su retorno. Los demás han regresado por su propia cuenta.
- Con la contingencia actual no hay la atención necesaria para la implementación del programa ni para una adecuada atención psicosocial.

**Blanca Vázquez Delgado, El Colegio de la Frontera Norte, Sede Monterrey: “Los flujos migratorios en la frontera de Tamaulipas-México”**

- Tamaulipas ha sido el estado fronterizo con el mayor número de eventos de repatriación desde Estados Unidos desde 2017.
- La frontera tamaulipeca ha cobrado reciente relevancia como espacio de tránsito para mexicanos repatriados y para migrantes de origen centroamericano, así como lugar de acogida de solicitantes de asilo en Estados Unidos.
- La red de casas y albergues para migrantes en el noreste del país incluye dos casas en Nuevo Laredo, dos en Reynosa, dos en Matamoros, y una en Tampico. Además, se planea abrir una Casa del Migrante en Cd. Victoria.
- Las personas migrantes en la región enfrentan riesgos de movilidad permanente, insuficiente infraestructura para su atención, y la carencia de planes integrales de contingencia.
- En el contexto actual de la pandemia, la movilidad de la población debe ser de atención prioritaria.

**Susan Gzesh, Universidad de Chicago: Análisis de las resoluciones de la Corte Suprema de Estados Unidos**

*Fallo sobre Programa DACA (18 de junio de 2020)*

- Lo que mencionó la Corte es que el gobierno sí tiene la facultad de terminar con el programa que beneficia a más de 600 mil personas. Sin embargo, no lo hicieron de la manera que se requiere, ya que no evidenciaron hechos ni motivos que justifiquen la cancelación del programa.
- Si la administración presenta un nuevo reglamento, generará un nuevo litigio en las Cortes.

- Bajo la Constitución de Estados Unidos no es la Corte Suprema ni el Ejecutivo el encargado de otorgar una solución a los estatus de los DACA, sino el Congreso.

#### *Fallo del 25 de junio de 2020*

- La Corte Suprema de Estados Unidos falló a favor del gobierno de Trump en el caso de las deportaciones exprés de solicitantes de asilo.
- Señaló que una persona que se encuentra detenida en un proceso exprés no tiene derecho al recurso Hábeas Corpus, generando un gran retraso de los derechos humanos en Estados Unidos.
- Los jueces fallaron por 7-2 a favor del gobierno en su apelación.

#### **PROPUESTAS DE TEMÁTICAS PARA LOS SIGUIENTES ENCUENTROS:**

- Voto latino en Estados Unidos
- La relación de grupos del crimen organizado con el flujo migratorio
- Actuación del gobierno mexicano ante una llegada masiva de migrantes después de la contingencia sanitaria
- Regularización migratoria
  - En la ciudad de Tapachula, Chiapas, la situación se encuentra rebasada y con la contingencia sanitaria se suma el temor de la población por contagiarse, provocando distanciamiento con la población en situación de movilidad. Es un tema que va más allá de política migratoria, incluyendo políticas sociales y de integración.
- Próxima caravana migrante
  - Se prevé la salida de una nueva caravana el 30 de junio, la cual es generada por la violencia debido a que no ha parado el crimen ante el confinamiento. A ello se suman motivaciones como el desempleo y la pobreza.
  - El financiamiento de Estados Unidos a Guatemala, Salvador y Honduras se estima en 256 millones de dólares, derivado de los convenios de tercer país seguro.
- Política migratoria en México

## Situación en Tijuana

- Paulina Olvera, Espacio Migrante
  - En Tijuana, Espacio Migrante está apoyando a las familias que llegan a la ciudad entregándoles vales de despensa.
  - Se espera que próximamente la OIM apoye con habitaciones de hotel para recibir a las personas en situación de movilidad y a los 15 días sean canalizados a los albergues.
  - La vivienda y la alimentación sigue siendo un tema prioritario en la Ciudad.
  - El 13 de junio hubo una marcha en conmemoración de George Floyd para visibilizar la situación en la que vive la población haitiana en Tijuana. Esta población lleva cuatro años en la ciudad, y se les sigue vulnerando el acceso a sus derechos derivado de su estatus migratorio irregular.